



**ASIGNATURA: INGLÉS**

**CURSO: 4º E.S.O.**

**1.- CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1a) CONOCIMIENTOS: 80% de la nota final de la evaluación**

- En cada evaluación se realizará un examen, en el que entrará toda la materia que se haya explicado desde el comienzo del curso, aunque haciendo especial hincapié en los últimos contenidos impartidos, o que todavía no hayan sido objeto de examen en evaluaciones anteriores.
- Si se falta a un examen, no se repetirá, dado el carácter de evaluación continua de la asignatura, por lo que la materia no evaluada lo será en el siguiente examen.
- Si las ausencias del alumno le hacen perder el derecho a la evaluación; se le hará un examen extraordinario, según prevé el reglamento del Centro.

**1b) TRABAJO DIARIO: 20% de la nota final de la evaluación**

- En cada evaluación se valorará, además de los exámenes, el trabajo diario dentro y fuera del aula. Todo ello puede suponer hasta un 20% de la nota final de la evaluación: 10% por realización de tareas y participación en las clases, y 10% por el interés hacia la materia: atención en clase, actitud y comportamiento.
- Los retrasos serán penalizados con -0,1 en la nota de la evaluación.

**1c) AUSENCIAS EN ÉPOCA DE EXÁMENES**

- Las ausencias en días de exámenes de otras asignaturas se considerarán como falta de interés y podrán penalizarse con 1 punto en la nota media de la evaluación, salvo que se presente justificante médico.

**1d) COPIAR EN LOS EXÁMENES**

- Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método), el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero o penalizado con el porcentaje que estime el profesor.

**1e) FALTAS DE ORTOGRAFÍA**

- Por cada falta de ortografía en inglés (las más significativas) o en español, se descontará -0,1 puntos, con un máximo de 2 puntos de penalización.

**1f) LIBROS DE LECTURA**

- Los alumnos tendrán una lectura obligatoria, a elegir de una lista propuesta con varios niveles. Sobre dichas lecturas se realizará un examen que tendrá un valor aproximado de entre un 10% y un 15% de la nota de la evaluación correspondiente.



### 2.- RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA

- Dado que la asignatura se rige por el sistema de evaluación continua, no habrá exámenes específicos de recuperación por evaluaciones. Una evaluación se considerará recuperada cuando la nota media baremada entre la evaluación suspendida y la siguiente sea igual o superior a 5.
- En la Evaluación Final, los alumnos cuya media sea inferior a 5, podrán presentarse a una recuperación global de toda la asignatura, que supondrá una última oportunidad antes de la Convocatoria Extraordinaria.

### 3.- CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO

- Para el cálculo de la nota global del curso, el valor de la 1ª Evaluación será del 10%, la 2ª Evaluación puntuará el 15%, la 3ª Evaluación el 20%, la 4ª Evaluación el 25% y la 5ª Evaluación supondrá el 30% de la calificación final. En caso de duda, también puede influir la valoración que haga el profesor del trabajo realizado por el alumno a lo largo de todo el curso y de su interés por la asignatura. El curso se considerará aprobado cuando la media, así calculada, sea igual o superior a 5.
- Como ya se ha dicho en el apartado anterior, si la nota final es inferior a 5, el alumno tendrá la oportunidad de realizar un examen de recuperación global de toda la asignatura. En caso de aprobar, la nota de la asignatura en esta convocatoria será un 5, ya que se trata de una recuperación. Los alumnos que suspendan deberán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria, examinándose de toda la materia que se haya impartido durante el curso.

### 4.- EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

#### 4a) JUNIO

- Para recuperar la asignatura en la Convocatoria Extraordinaria de Junio, se realizará una prueba en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota obtenida en el examen.